



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

EL RECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE. ESTABLECIMIENTO OFICIAL CREADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 20185005174 DE ENERO 26 DE 2018 Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 201850043111 DE JULIO 18 DE 2018 QUE APRUEBA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA EN LAS JORNADAS DIURNA, NOCTURNA Y JORNADA ÚNICA.

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

CIRCULAR INFORMATIVA FIN DE PERÍODO. N°03

Fecha: 23 de abril de 2021.

De: Rectoría

Para: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos

Propósito: Orientar las actividades de cierre del primer periodo académico e inicio del segundo periodo 2021; en cumplimiento de las políticas institucionales en pro del mejoramiento de los procesos académicos.

Directivos Docentes, Docentes y Administrativos. Teniendo en cuenta que Secretaria de Educación Municipal en la resolución N° 202050079194 del 15 de Diciembre del 2020; establece una modificación para la resolución N° 202050061745 del 19 de octubre de 2020, donde se estipula el Calendario Académico general (A) para el año escolar de 2021; y que, La RESOLUCIÓN N°: 16 de Febrero 26 de 2021, “adopta y divulga el CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL (A) año escolar 2021 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE” se brindan orientaciones y las actividades a la comunidad educativa de cierre del primer periodo académico 2021:

1. EL 30 de abril Se finaliza el período académico.
2. Del 26 al 30 de abril se realizarán la Auto y coevaluación con el formato que se les enviara, sea en un formulario de google para quienes tiene acceso a internet, por medio del WhatsApp, también con el formato en Word o enviando la información transcrita por el mismo medio o realizando llamadas individuales a quienes no tengan acceso a internet, hay que acercarnos a ellos según la situación de los estudiantes.
3. EL 2 de mayo se cierra el sistema master2000.
4. Del 3 al 7 de mayo se realizarán Actividades de apoyo y planes de mejoramiento para los estudiantes que obtuvieron valoración baja en el periodo, por medio de talleres



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

EL RECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE. ESTABLECIMIENTO OFICIAL CREADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 20185005174 DE ENERO 26 DE 2018 Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N°201850043111 DE JULIO 18 DE 2018 QUE APRUEBA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA EN LAS JORNADAS DIURNA, NOCTURNA Y JORNADA ÚNICA.

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

transversales elaborados desde los diferentes núcleos temáticos, áreas o asignaturas. Las valoraciones de estas serán llevadas al master2000.

5. El 3 de mayo se realizarán las pre comisiones de evaluación; para éstas se entregarán los consolidados a cada uno de los directores de grupo para que, en espacios agendados, se reúnan por grados y elaboren el análisis de los resultados y éstos sean llevados a las comisiones de evaluación.
6. El 5 de mayo se realizarán las Comisiones de evaluación de la siguiente manera:

HORA	GRADOS	COORDINADOR	MEDIO DE REUNIÓN
8:00 AM	Primero	Didier López	Google Meet
	Segundo	Martha Esperanza	
	Tercero	Manuel Martínez	
9:00 AM	Cuarto	Didier López	Google Meet
	Quinto	Martha Esperanza	
	Sexto	Manuel Martínez	
10:30 AM	Séptimo	Didier López	Google Meet
	Octavo	Martha Esperanza	
	Noveno	Manuel Martínez	
11: 30 AM	Decimo	Didier López	Google Meet
	Once	Martha Esperanza	
	Preescolar	Manuel Martínez	
12:30PM A 1:30PM	CS1-1 Y CS1-2	Didier López	Google Meet
	CS2-1 Y CS2-2	Martha Esperanza	
	P.B Y ACE.	Manuel Martínez	

NOTA: Para que estas comisiones sean llevadas a cabo de manera eficiente y pertinente, cada grado debe llevar organizada la información; de igual forma en las comisiones deben invitar a un representante de los padre de familia del grado y un estudiante que puede ser el representante del grupo, **IMPORTANTE: Citarlos de forma oportuna.**

Después de realizadas las comisiones de evaluación no se admitirá ningún cambio, por esta razón, los invito hacer muy diligentes, responsables y cumplir con las fechas de entrega; y el inicio de los encuentro.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO ORIENTE

“Formando para transformar”

EL RECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE. ESTABLECIMIENTO OFICIAL CREADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 20185005174 DE ENERO 26 DE 2018 Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N°201850043111 DE JULIO 18 DE 2018 QUE APRUEBA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA EN LAS JORNADAS DIURNA, NOCTURNA Y JORNADA ÚNICA.

NIT: 901159880 – 7 DANE 105001026549 – NÚCLEO 916

7. El 7 de mayo. Se hará la Entrega del boletín a los acudidos del primer periodo. 2021
8. El segundo periodo académico, inicia del 3 de mayo hasta el 20 de agosto; se reitera que durante este período, se deben realizar CUATRO (4), GUÍAS por núcleos temáticos.
9. A partir del 3 de mayo, se hará la modificación del MASTER 2000, el cual se registrará los grupos Noveno Tres (9°3) y Décimo Cuatro (10°4).
10. La directora de grupo de 10°4 es Jurany Andrea Usuga y de 9°3 Yadira Agudelo Gómez.
11. Hasta el 27 de abril hay plazo para subir a la carpeta de planes de apoyo la GUÍA N°1 del 2° periodo <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/18dgj653F0gVMSbnXDDuM-ROxV-Ohyqtf>
12. Del 28 al 30 de abril, revisión de las GUÍAS N°1, por parte del coordinador académico.
13. El 28, 29 y 30 de abril descargue, impresión, duplicado y organización de guías, encargadas: **Maritza y las auxiliares: Sandra y Yurley.**
14. Durante la primera semana de mayo se estará entregando las GUÍAS N°1 del segundo periodo. Estar atento al cronograma, según a como evolucione la situación que estamos viviendo a causa de COVID 19.

IMPORTANTE: Las actas deben estar sin enmendaduras, debidamente firmadas y subidas oportunamente a la carpeta del DRIVE de planes de apoyo creada para estas.

Cordial mente:

Luz Marina Penagos Sánchez
Rectora. IEBO